



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado
NIT. 800231215-1

Evolucionamos pensando en usted

Vigilado:

Supersalud

Por la defensa de los derechos de los usuarios

Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA
SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD,
CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES
COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAENA,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL DESARROLLO
DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 106 DE 2025

INFORME DE SUPERVISION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14067

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 1 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

1. INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA	
A. DATOS GENERALES	
CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31 MARZO 2025
CONTRATISTA	HOSPITAL DEL SARARE ESE.
NIT	800231215-1
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD, CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR	SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 691.531.651)
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	ABRIL 01 DE 2025
FECHA DE INICIO	ABRIL 21 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DICIEMBRE 20 DE 2025
FECHA DEL INFORME	20 DE DICIEMBRE 2025
B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN	
<p>Dando cumplimiento a la ley 1474 del 2011, se realiza el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo No. 106 del 31 de marzo del 2025, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD, CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", también se efectuaron las acciones de verificación de las actividades, teniendo en cuenta mis funciones como supervisor del contrato en mención, las cuales, fueron designadas mediante la resolución No. 736 de 2025.</p> <p>Se realizó el trabajo de supervisión para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.</p> <p>A continuación, se relacionan los aspectos generales de supervisión ejercidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Controlar y vigilar las actividades mediante visitas periódicas de inspección, asesoría y comprobación de la ejecución contractual.</i>	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14068

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 2 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

- *Controlar y vigilar las actividades mediante visitas periódicas de inspección, asesoría y comprobación de la ejecución contractual.*
- *Ejercer las funciones establecidas en el manual de supervisión de la Administración Municipal.*
- *Verificar que la ejecución del contrato cumpla con las actividades contratadas y con sus especificaciones técnicas indicadas en el estudio previo y la minuta contractual*
- *Supervisar que la ejecución del contrato interadministrativo No. 106 del 31 de marzo del 2025, cumpla con todas las especificaciones.*
- *Dar cumplimiento al artículo tercero de la resolución número 736 de 2025.*

OBJETIVO DEL PROYECTO: Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en salud, en la población del municipio de Saravena del departamento de Arauca, a través del fortalecimiento de la atención en salud con orientación individual, familiar y comunitaria con enfoque en atención primaria en salud y étnico mediante los equipos básicos de salud territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Fortalecer las estrategias de promoción y mantenimiento de enfermedades frente a las canalizaciones y acciones prioritarias en salud a nivel individual, familiar y colectivo, en los diferentes cursos de vida en la población del municipio de Saravena del departamento Arauca.*
- *Implementación de estrategias educativas para la prevención relacionada con temas de salud en la población de Saravena.*
- *Establecer programas de acceso equitativo a los servicios de salud para superar las barreras de la desigualdad en salud en la población Étnica del municipio de Saravena del departamento Arauca.*
- *Generar educación en salud entre la población, lo que fortalece el conocimiento sobre prácticas preventivas y el autocuidado.*

META DEL REQUERIMIENTO:

Implementar el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Saravena, con el objetivo de fortalecer la promoción de la salud y la prevención de enfermedades a través de estrategias comunitarias, educación sanitaria y acceso equitativo a programas de salud pública, mejorando así la calidad de vida de la población.

ALCANCE:

El proyecto tiene como objetivo la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud, enmarcadas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Saravena, departamento de Arauca. Estas acciones se desarrollarán conforme a las estrategias establecidas en el Plan Territorial de Salud (PTS) y a los lineamientos técnicos de la Resolución 518 de 2015.

Las intervenciones estarán dirigidas a mejorar los determinantes sociales de la salud, fomentando hábitos saludables y fortaleciendo la prevención de enfermedades en la comunidad. Se ejecutarán actividades, procedimientos e insumos definidos en el anexo de condiciones técnicas garantizando su complementariedad con otros planes y programas de beneficio, con el fin de optimizar el acceso y la calidad de los servicios de salud pública en el municipio.





MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 3 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento efectuado por las obligaciones propias como supervisora del contrato en mención, teniendo como soporte los siguientes documentos o acciones realizadas:

1. Estudio previo
2. Minuta contractual
3. Acta de inicio
4. Verificación en la ejecución de las actividades realizadas
5. Informe del contratista y soportes de ejecución
6. Planillas de pago de seguridad social
7. Factura electrónica
8. Registro fotográfico a color

C. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 106 D 2025

El día 28 de noviembre de 2025 fui nombrado como secretario de Desarrollo Social según el Decreto N°124, por el cual el presente informe se realiza bajo la supervisión del suscrito MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO Fungiendo como Supervisor del Contrato de Interadministrativo N° 106 de 31 de marzo de 2025, certifico que el **HOSPITAL DEL SARARE ESE**, con NIT: 800231215-1, en calidad de Contratista:

Entrega a este despacho el segundo y último informe de actividades que garantiza el cumplimiento y desarrollo de las actividades desarrolladas hasta el 20 de diciembre de 2025 en el desarrollo del componente 2: Apoyo a jornadas de vacunación mediante acciones lúdico-recreativas en el sector urbano y rural del municipio de Saravena esquema completo. Y componente 3: Educación y comunicación para la salud para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional, así como el cuidado y protección de las fuentes hídricas, la importancia del consumo de agua potable, manejo adecuado aguas residuales, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos, uso adecuado y manejo productos limpieza, desinfecciones plaguicidas domésticos.

- El presente contrato se realizó por modalidad de contratación directa No. **CD-SVNA-SDSM-113-2025**, donde se suscribió el Contrato interadministrativo No. 106 de 2025, entre el **MUNICIPIO DE SARAVERENA** y **HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE** identificado con NIT 800231215-1; por un valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$691'531.651)**, con plazo de ejecución de **OCHO MESES (8) meses**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
- Según Resolución No. **736 de 01/04/2025**, en la cual fue asignada la supervisión, a **BRIGGITE FARLEY HERNANDEZ PRIETO** como secretaria de desarrollo social, quien la reemplace o quien haga sus veces, conforme lo establecido en el estudio previo y los lineamientos del



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6**



MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 4 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

manual de supervisión e interventoría de la entidad para las competencias del cargo y las indicadas en la **CLÁUSULA DECIMA CUARTA** de la minuta del contrato en mención.

D. ASPECTO TÉCNICO

Como Supervisor del Contrato de la referencia, certifico que, la empresa **HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E R/L, ARIELA GELVIS QUINTERO** en calidad de Contratista; ha venido desarrollando de forma efectiva las actividades específicas relacionadas en la **CLÁUSULA SEGUNDA. ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LAS ACTIVIDADES** del presente proceso contractual. En ejercicio de mi función como supervisor del contrato, verifiqué el avance del cumplimiento del componente 2 y 3 por parte del contratista durante el periodo relacionado en el informe de ejecución presentado, el cual, corresponde al periodo comprendido desde el 21 de abril hasta el 20 de diciembre de 2025.

Componente 2: ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL DERECHO DE LA POBLACIÓN A VIVIR LIBRE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ASÍ COMO EL ACCESO A UNA ATENCIÓN ADECUADA.

El Componente 2 del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) tuvo como propósito promover el derecho de la población del municipio de Saravena a vivir libre de enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para la prevención, el control y la detección temprana de eventos de interés en salud pública, así como el acceso oportuno a una atención adecuada.

La población objeto de la intervención correspondió a la totalidad del municipio de Saravena, abarcando tanto la zona urbana como la zona rural, con acciones dirigidas a diferentes grupos etarios y comunitarios, priorizando la reducción de riesgos asociados a enfermedades transmisibles y el fortalecimiento de la cultura del autocuidado y la vacunación.

Las acciones contemplaron actividades de educación, información y sensibilización comunitaria, así como jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrolladas desde un enfoque integral de salud pública y diferencial, garantizando la inclusión de población con condiciones especiales, víctimas del conflicto armado y grupos étnicos.

Las actividades fueron lideradas por el equipo del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Hospital del Sarare E.S.E., en articulación con el referente PAI municipal, y contaron con la participación activa de los vacunadores de las EPS Coosalud y Nueva EPS, fortaleciendo la cobertura, el acceso equitativo a los servicios de inmunización y la respuesta institucional frente a enfermedades transmisibles.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14071

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 5 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE 2	ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL DERECHO DE LA POBLACIÓN A VIVIR LIBRE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ASÍ COMO EL ACCESO A UNA ATENCIÓN ADECUADA.		
ACTIVIDAD 2	Apoyo a jornadas de vacunación mediante acciones lúdico-recreativas en el sector urbano y rural del municipio de Saravena para promover esquema de vacunación completo.		
	las jornadas nacionales de intensificación deben enfocarse en garantizar la vacunación en las siguientes poblaciones: <ul style="list-style-type: none">• Población infantil menor de 6 años.• Población objetivo de Influenza• Niñas de 9 a 17 años.• Niños de 9 a 14 años• Mujeres gestantes.• Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (MEF)• Población susceptible para fiebre amarilla. Ver nota técnica.• Población susceptible para COVID-19.• Población mayor de 60 años	JORNADAS	5
META	Alcanzar y mantener coberturas de vacunación iguales o superiores al 95 % en la población objeto del municipio de Saravena, tanto en zona urbana como rural, garantizando el acceso oportuno, equitativo y continuo a los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con el fin de prevenir enfermedades transmisibles y reducir el riesgo de brotes.		
POBLACION OBJETO	Población del municipio de Saravena, zona urbana y rural.		
RECURSO HUMANO	Para el desarrollo de la actividad se deberá contar con vacunadores.		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Ocho meses (8) meses		





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14072

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 6 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

CARACTERIZACION POBLACION BENEFICIADA

8.1.1 CICLO VITAL																	
DESCRIPCION	CANT	GENERO			ZONA		ASEGURAMIENTO				POBLACION VENEZOLANA	ETNIA					
		F	M	OTRO	URBANO	RURAL	CONTRIBUTIVO	SUSCIBADO	REGIMEN ESPECIAL	SINEPS		INDIGENAS		AFROCOLOMBIANOS		OTROS	
Primera infancia (0-5 años)	53	28	25	0	40	13	9	41	1	2	0	0	0	0	0	0	0
Infancia (6-11 años)	24	17	7	0	14	10	4	18	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Adolescencia (12-17 años)	25	12	13	0	15	10	4	19	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Juventud (18-28 años)	76	46	30	0	37	39	14	51	9	2	0	0	0	0	0	0	0
Adulto (29 - 59 años)	189	84	105	0	91	98	42	102	42	3	0	0	0	0	0	0	0
Adulto Mayor (60 a mas)	82	36	46	0	56	26	10	68	3	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	449	449			449		449				0	0					

VICTIMAS		DISCAPACITADOS						
DESPLAZADOS	OTRO	MENTAL	COGNITIVA	AUDITIVA	VISUAL	FISICA	MULTIPLE	NINGUNA
0	53	0	0	0	0	0	0	0
0	24	0	0	0	0	0	0	0
0	25	0	0	0	0	0	0	0
0	76	0	0	0	0	0	0	0
1	188	0	0	0	0	0	0	0
1	81	0	0	0	0	0	0	0
449		0						

En el ciclo vital se puede observar que la mayor proporción de la población se concentra en el grupo de adultos entre 29 y 59 años, con un total de 189 personas, seguido del grupo de juventud (18 a 28 años) con 76 personas, y adulto mayor (60 años y más) con 82 personas. En menor proporción se encuentran los grupos de primera infancia (0 a 5 años) con 53 personas, infancia (6 a 11 años) con 24 personas, y adolescencia (12 a 17 años) con 25 personas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14073

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 7 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

En cuanto a la distribución por género, se registra una participación equilibrada, con 223 mujeres y 226 hombres, de acuerdo con el consolidado reportado en la tabla, garantizando la inclusión de ambos géneros en las acciones desarrolladas.

Respecto a la zona de residencia, la mayoría de la población pertenece a la zona urbana, con 253 personas, mientras que una proporción menor (196) corresponde a la zona rural, lo que evidencia una mayor concentración de las intervenciones en el área urbana del municipio, sin desconocer la cobertura rural.

En relación con el aseguramiento en salud, se observa que la población se encuentra principalmente afiliada al régimen subsidiado con 299 personas, seguido del régimen contributivo con 83 personas y, en menor proporción, al régimen especial 55 personas y población no asegurada 12 personas, lo cual permite identificar la pertinencia de las acciones del PIC orientadas a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud.

Desde el enfoque diferencial, se identifica que de la totalidad de la población intervenida solo 2 personas corresponde a víctimas del conflicto armado, principalmente por hechos asociados al desplazamiento forzado. Asimismo, se reconoce una baja representación de población indígena y afrocolombiana, y no se reportan casos significativos de población ROM u otros grupos étnicos.

En cuanto a personas con discapacidad, la tabla evidencia una presencia nula.

En conclusión, los datos reflejan que las acciones del PIC fueron implementadas bajo un enfoque de ciclo vital y diferencial, priorizando población adulta y joven, con alta carga de victimización por el conflicto armado, garantizando la inclusión, el acceso a los servicios de salud y la promoción del derecho a vivir libres de enfermedades transmisibles.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14074

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 8 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1	COMPONENTE 2: ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL DERECHO DE LA POBLACIÓN A VIVIR LIBRE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, ASÍ COMO EL ACCESO A UNA ATENCIÓN ADECUADA.	<p>En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y en articulación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se desarrollaron cinco Jornadas Nacionales de Vacunación durante los meses de abril, julio, septiembre, octubre y noviembre, con cobertura en el sector urbano y rural del municipio de Saravena.</p> <p>Desde el componente PIC se brindó apoyo logístico a las jornadas, contribuyendo a la organización de los puntos de vacunación, la convocatoria comunitaria y la adecuación de espacios seguros y accesibles para la población. Asimismo, se realizaron acciones de apoyo a la vacunación mediante estrategias lúdico-recreativas, orientadas a fortalecer la aceptación de los biológicos, disminuir barreras de acceso y promover la adherencia al esquema de vacunación completo, especialmente en población infantil, adolescentes y sus familias.</p> <p>Las actividades incluyeron dinámicas recreativas, juegos pedagógicos, mensajes educativos y actividades de sensibilización comunitaria, diseñadas para reforzar la importancia de la inmunización como medida efectiva para la</p>	<p>1. Anexos: Anexo 1. Informes de las jornadas Anexo 2. Enfoque diferencial Anexo 3. Listas de asistencia. Anexo 4. Documento fotográfico 2. Registro de banco de fotos (digital)</p>





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14075

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 9 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

		<p>prevención de enfermedades transmisibles. Estas estrategias permitieron generar entornos amigables y de confianza, favoreciendo la participación activa de la comunidad y el acercamiento de la población a los servicios de vacunación.</p> <p>Las jornadas se desarrollaron bajo un enfoque diferencial y de salud pública, garantizando la inclusión de población residente en zonas rurales dispersas, población víctima del conflicto armado y otros grupos priorizados, contribuyendo al fortalecimiento de las coberturas de vacunación y al cumplimiento de las metas del PAI en el municipio.</p>	
--	--	---	--

COMPONENTE 3: ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA SALUD EN HABITAT SALUDABLE Y CONDICIONES DE CONSUMO EN APROVECHAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS IMPLEMENTADOS EN EL ENTORNO ETNICO (UWAS - KICHWA - AFROS)

El Componente 3 estuvo orientado a promover la salud en hábitats saludables y fortalecer las condiciones de consumo, mediante el aprovechamiento de la calidad e inocuidad de los alimentos en los entornos étnicos U'wa, Kichwa y Afrocolombiano del municipio de Saravena, reconociendo sus prácticas culturales, formas de organización comunitaria y saberes propios.

Las acciones se desarrollaron en territorios y comunidades étnicas priorizadas, a través de procesos de educación comunitaria individual y colectiva, encuentros participativos y acompañamiento en el entorno familiar y comunitario, en los que se abordaron temas relacionados con la manipulación higiénica de los alimentos, el almacenamiento seguro, el consumo de agua apta para consumo humano, la disposición adecuada de residuos y el fortalecimiento de prácticas tradicionales saludables, salud mental, promoción y





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14076

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 10 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

mantenimiento de la salud con el fin de prevenir enfermedades asociadas a la contaminación de alimentos y al entorno.

El componente promovió la participación activa de las comunidades étnicas, la articulación con autoridades tradicionales y líderes comunitarios, garantizando un enfoque diferencial, intercultural y de derechos, que favoreció la apropiación social del conocimiento y la sostenibilidad de las prácticas saludables en el tiempo.

La ejecución de las acciones estuvo a cargo del equipo interdisciplinar adscritos al plan de intervenciones colectivas, quienes desarrollaron las intervenciones respetando la cosmovisión de los pueblos étnicos y fortaleciendo las capacidades comunitarias para la promoción de entornos saludables y seguros.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE 3	ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA SALUD EN HABITAT SALUDABLE Y CONDICIONES DE CONSUMO EN APROVECHAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS IMPLEMENTADOS EN EL ENTORNO ETNICO (UWAS - KICHWA - AFROS)		
ACTIVIDAD 3	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, ASÍ COMO EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, LA IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE, MANEJO ADECUADO AGUAS RESIDUALES, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, USO Y MANEJO ADECUADO PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PLAGUICIDAS DOMÉSTICOS.		
	Se realizarán tres intervenciones educativas, con cada uno de las comunidades, incluyendo dentro de esta las jornadas de cierre de la actividad: se deberán generar un espacio para fortalecer vínculos y habilidades sociales, con espacios de esparcimiento las comunidades a intervenir.	encuentro	39
META	Brindar educación en el entorno étnico a beneficiar en el municipio de Saravena, acerca de temas de salud mental, seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva, enfermedades transmisibles, modos, condiciones y estilos de vida saludable		
POBLACION OBJETO	390 personas pertenecientes a las comunidades étnicas.		
RECURSO HUMANO	Para el desarrollo de la actividad se deberá contar con Profesional en Psicología, profesional de nutrición, enfermera profesional, auxiliar de enfermería, líder comunitario y medico tradicional (indígenas)		
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses		





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14077

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 11 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

CARACTERIZACION POBLACION BENEFICIADA

8.1.1 CICLO VITAL																	
DESCRIPCION	CANT	GENERO			ZONA		ASEGURAMIENTO				POBLACION VENEZOLANA	ETNIA					
		F	M	OTRO	URBANO	RURAL	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	REGIMEN ESPECIAL	SIN EPS		INDIGENAS		AFROCOLOMBIANOS		OTROS	
Primera Infancia (0-5 años)	58	32	26	0	13	45	3	55	0	0	0	0	44	10	2	3	0
Infancia (6-11 años)	71	40	31	0	10	61	2	69	0	0	1	0	45	5	16	5	0
Adolescencia (12-17 años)	57	32	25	0	13	44	4	53	0	0	1	0	28	9	16	4	0
Juventud (18-28 años)	79	51	28	0	21	58	6	73	0	0	0	0	45	20	13	1	0
Adulto (29 - 59 años)	123	85	38	0	28	95	13	110	0	0	5	0	56	10	39	17	0
Adulto Mayor (60 a mas)	26	14	12	0	3	23	0	26	0	0	0	0	8	3	16	0	0
TOTAL	414	414			414		414				7	415					

VICTIMAS		DISCAPACITADOS						
DESPLAZADOS	OTRO	MENTAL	COGNITIVA	AUDITIVA	VISUAL	FISICA	MULTIPLE	NINGUNA
1	11	0	0	0	0	0	0	18
9	16	0	1	0	0	0	0	30
12	13	0	0	0	0	0	0	27
10	3	0	2	0	0	0	0	16
29	37	0	0	0	0	0	0	77
6	13	0	0	0	0	1	0	19
160		191						

El análisis integral del ciclo vital se evidencia que este grupo está compuesto por 254 mujeres y 160 hombres, lo que pone en evidencia una mayoría femenina, en cuanto al aseguramiento en salud, el análisis muestra que la mayoría de los participantes (386) están vinculados al régimen subsidiado y 28 son del régimen contributivo.

La composición étnica del grupo es de 159 personas afrocolombianas y 226 personas indígenas, y 30 personas relacionados en el ítem otros que corresponde a la comunidad Kichwa.

Por otro lado, se registraron 2 personas víctimas del conflicto armado, además no se evidencia personas con discapacidad.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



74078

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 12 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
2	COMPONENTE 3: ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA SALUD EN HABITAT SALUDABLE Y CONDICIONES DE CONSUMO EN APROVECHAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS IMPLEMENTADOS EN EL ENTORNO ETNICO (UWAS - KICHWA - AFROS)	<p>Se dio inicio de actividades con la inducción al talento humano del componente 3, donde se permitió que cada uno se presentara, posteriormente se dio una breve introducción de cada uno de los perfiles y del anexo técnico que rige el desarrollo del plan de intervenciones colectivas.</p> <p>Talento humano:</p> <p>Rhaussa Cure Sánchez: psicóloga Beyby Angely Collantes González: psicóloga Mayerly Patiño Barbosa: nutricionista dietista (afrodescendientes) Lizeth Jhoanna Nariño Pinto: nutricionista dietista (indígenas) Yuleimis Mileth Gutiérrez: jefe de enfermería Mabel Lizeth Segovia Murillo: Auxiliar de enfermería (afrodescendiente) Wilson Andrés Bocota Uncaria: Auxiliar de enfermería (indígena). Rigoberto Arroyave Mora: líder comunitario Afrodescendiente Wilson Diaz Pérez: líder comunitario indígena Samuel Bocota Medina: médico tradicional indígena</p> <p>Primer Encuentro: Durante la primera sesión, se realizó una introducción general al programa del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en la que se explicó el alcance de las temáticas a trabajar y se presentó al equipo profesional encargado. Posteriormente, se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <p>Recolección de datos mediante el Formato de Enfoque Diferencial y la ficha de caracterización, lo que permitió identificar las particularidades de cada uno de los participantes.</p> <p>Toma de medidas antropométricas (peso, talla, índice de masa corporal), con el objetivo de evaluar riesgos relacionados con la salud física.</p> <p>Aplicación de un pretest para establecer un diagnóstico inicial de los conocimientos y percepciones de las comunidades sobre los temas a tratar.</p>	<p>1. Anexos:</p> <p>Anexo 1. Actas de socialización y concertación</p> <p>Anexo 2. Cronograma y planes de trabajo</p> <p>Anexo 3. certificado de aprobación de formatos.</p> <p>Anexo 4. Enfoque Diferencial</p> <p>Anexo 5. fichas de caracterización</p> <p>Anexo 6. Pre test</p> <p>Anexo 8. canalizaciones</p> <p>Anexo 9. Planes de cuidado.</p> <p>Anexo 10. Familiogramas</p> <p>Anexo 11. Apgar</p> <p>Anexo 12: Cartografía</p> <p>Anexo 13. Segunda intervencion</p> <p>Anexo 14. Jornadas de cierre</p> <p>Anexo 15. Certificaciones</p> <p>Anexo 16. Documento fotografico</p> <p>2. Registro de banco de fotos (digital)</p>





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14076

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 13 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

	<p>Segundo Encuentro: En esta etapa, el equipo profesional se enfocó en la intervención educativa basada en las necesidades detectadas en la caracterización inicial. Las sesiones abordaron una amplia gama de temas de interés, enfocados en el bienestar integral de los participantes:</p> <p>Salud sexual y reproductiva: Planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, higiene genital y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Vacunación: Información y promoción sobre esquemas de vacunación según la edad.</p> <p>Prevención de violencia: Intrafamiliar, de género, y violencia sexual; identificación de causas, tipos y estrategias preventivas.</p> <p>Prevención del suicidio: Factores protectores y rutas de atención en salud mental.</p> <p>Consumo de sustancias: Alcohol y sustancias psicoactivas; estrategias para fomentar estilos de vida libres de adicciones.</p> <p>Proyecto de vida y valores: Fortalecimiento de la autoestima, respeto, convivencia social y familiar.</p> <p>Higiene y autocuidado: Educación sobre hábitos de higiene personal y prevención de abusos sexuales.</p> <p>Nutrición y hábitos saludables: Etiquetado nutricional y estilos de vida enfocados en la salud integral.</p> <p>Ley 2081 de 2021: Sensibilización sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores, promoviendo la protección de los derechos de los jóvenes.</p> <p>Se realiza registro de asistencia.</p> <p>Tercera intervención: El cierre de las actividades se desarrolló mediante una jornada lúdica y recreativa liderada por el equipo comunitario. Este encuentro, con una duración aproximada de cuatro horas, tuvo como propósito aplicar de manera práctica y vivencial las temáticas abordadas en las sesiones previas, fortaleciendo el aprendizaje a través de la experiencia colectiva. Dentro de las actividades realizadas se incluyeron juegos autóctonos y dinámicas grupales, diseñadas para integrar a todos los participantes sin ningún tipo de discriminación, promoviendo valores fundamentales como el respeto, la empatía y el trabajo en equipo. Entre los juegos</p>	
--	--	--





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14090

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 14 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

	desarrollados se destacaron la flecha, la iniciación de fuego y el canto de la abeja, los cuales favorecieron la cooperación, la concentración y la conexión con saberes tradicionales. Asimismo, se llevaron a cabo ejercicios físicos y recreativos, orientados a fomentar estilos de vida saludables y a incentivar la práctica del deporte como un hábito cotidiano. Durante la jornada se realizó el registro de asistencia y el diligenciamiento del post test, con el fin de evaluar los aprendizajes adquiridos. Como parte del componente comunitario, se desarrolló la elaboración de una olla comunitaria, actividad que fortaleció la convivencia, la participación activa y el sentido de pertenencia entre los asistentes.	
--	--	--

Como secretario de desarrollo, Supervisor del Contrato **MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO**, designado mediante Resolución N° 736 del 2025; certificó que el contratista ha desarrollado las actividades anteriormente mencionadas, soportando en evidencias fotográficas e informe parcial de contrato interadministrativo.

De igual forma, se evidenció que no se concedió prórroga alguna para el debido cumplimiento del contrato, toda vez que el contratista ejecutó el cien por ciento (100 %) de las obligaciones a su cargo dentro del término inicialmente pactado. No obstante, consta en acta del Comité 2 correspondiente a la solicitud de adición de plazo, la cual fue debidamente analizada, sin que de dicha solicitud se derivara modificación alguna al plazo contractual originalmente establecido.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14081

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 15 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

Personal vinculado

Mes de agosto

No	DATOS CONTRATISTA							
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ID	TIPO DE CONTRATO	No. CONTRATO	No. PLANILLA	PERIODO	VALOR
1	XIMENA ANDREA HERRERA CALDERON	COORDINADORA	1.018.457.177	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-201	34179165	AGOSTO	\$732.800
2	ARNALDO ANDRES PLAZAS BARRERA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1.116.859.019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-195	9492639912	AGOSTO	\$420.300
3	AGUSTIN TRILLOS	TRANSPORTE	94.124.946	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-203	7982541871	AGOSTO	\$500.600
4	BEYBY ANGELY COLLANTES GONZALEZ	PSICOLOGA	1.192.799.201	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-496	7979424749	AGOSTO	\$651.000
5	RHAUSSA CURE SANCHEZ	PSICOLOGA	1.085.096.462	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-497	9490752351	AGOSTO	\$651.000
6	MABEL LIZETH SEGOVIA MURILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.116.498.819	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-498	4618248621	AGOSTO	\$440.500
7	MARYELY PATIÑO BARBOSA	NUTRICIONISTA	1.094.264.917	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-500	34485856	AGOSTO	\$651.000
8	RIGOBERTO ARROYAVE MORA	NUTRICIONISTA	7.245.654	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-501	4618551799	AGOSTO	\$212.700
9	YULEIMIS MILETH GUTIERREZ RUIZ	ENFERMERA	1.046.272.843	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-502	34437661	AGOSTO	\$651.000





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14082

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 16 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

Mes de septiembre

No	DATOS CONTRATISTA							
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ID	TIPO DE CONTRAT O	No. CONTRAT O	No. PLANILL A	PERIODO	VALOR
1	XIMENA ANDREA HERRERA CALDERON	COORDINADO RA	1.018.457.177	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-201	34496326	SEPTIEMB RE	\$732.800
2	ARNALDO ANDRES PLAZAS BARRERA	TÉCNICO ADMINISTRATI VO	1.116.859.019	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-195	9492452815	SEPTIEMB RE	\$413.300
3	AGUSTIN TRILLOS	TRANSPORTE	94.124.946	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-203	7983710128	SEPTIEMB RE	\$500.600
4	BEYBY ANGELY COLLANTES GONZALEZ	PSICOLOGA	1.192.799.201	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-496	7984546909	SEPTIEMB RE	\$651.000
5	RHAUSSA CURE SANCHEZ	PSICOLOGA	1.085.096.462	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-497	9490998587	SEPTIEMB RE	\$651.000
6	MABEL LIZETH SEGOVIA MURILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.116.498.819	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-498	4627358403	SEPTIEMB RE	\$445.200
7	MARYELY PATIÑO BARBOSA	NUTRICIONIST A	1.094.264.917	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-500	34885192	SEPTIEMB RE	\$651.000
8	RIGOBERTO ARROYAVE MORA	LIDER COMUNITARIO	7.245.654	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-501	4626334276	SEPTIEMB RE	\$213.000
9	YULEIMIS MILETH GUTIERREZ RUIZ	ENFERMERA	1.046.272.843	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-502	34496956	SEPTIEMB RE	\$651.000

Mes de Octubre

No	DATOS CONTRATISTA							
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ID	TIPO DE CONTRATO	No. CONTRAT O	No. PLANILLA	PERIOD O	VALOR
1	XIMENA ANDREA HERRERA CALDERON	COORDINADO RA	1.018.457.177	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-201	34819325	OCTUBR E	\$732.800





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



4083

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 17 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

2	ARNALDO ANDRES PLAZAS BARRERA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1.116.859.019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-195	9493442018	OCTUBRE	\$414.300
3	AGUSTIN TRILLOS	TRANSPORTE	94.124.946	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-203	4627373763	OCTUBRE	\$500.600
4	BEYBY ANGELY COLLANTES GONZALEZ	PSICOLOGA	1.192.799.201	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-496	7987384934	OCTUBRE	\$652.000
5	RHAUSSA CURE SANCHEZ	PSICOLOGA	1.085.096.462	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-497	9492438130	OCTUBRE	\$651.000
6	WILSON ANDRES BOCOTA UNCARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.116.498.819	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-614	4627703887	OCTUBRE	\$440.500
7	LISETH JHOANNA NARIÑO PINTO	NUTRICIONISTA	1.094.264.917	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-614	7989347920	OCTUBRE	\$651.000
8	WILSON DIAZ PEREZ	LIDER COMUNITARIO	1.115.724.242	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-616	35473922	OCTUBRE	\$846.300
9	YULEIMIS MILETH GUTIERREZ RUIZ	ENFERMERA	1.046.272.843	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-502	34819000	OCTUBRE	\$651.000
10	SAMUEL BOCOTA UNCARIA	MEDICO TRADICIONAL	1.115.724.217	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-613	79965666549	OCTUBRE	\$448.500

Mes de Noviembre

No	DATOS CONTRATISTA							
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ID	TIPO DE CONTRATO	No. CONTRATO	No. PLANILLA	PERIODO	VALOR
1	XIMENA ANDREA HERRERA CALDERON	COORDINADORA	1.018.457.177	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-201	35331274	NOVIEMBRE	\$732.800
2	ARNALDO ANDRES PLAZAS BARRERA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1.116.859.019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-195	9494960792	NOVIEMBRE	\$414.300
3	AGUSTIN TRILLOS	TRANSPORTE	94.124.946	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-203	4631949300	NOVIEMBRE	\$500.600
4	BEYBY ANGELY COLLANTES GONZALEZ	PSICOLOGA	1.192.799.201	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-496	7994408008	NOVIEMBRE	\$651.000





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14084

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 18 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

5	RHAUSSA CURE SANCHEZ	PSICOLOGA	1.085.096.462	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-497	9495278581	NOVIEMBRE	\$651.000
6	WILSON ANDRES BOCOTA UNCARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.116.498.819	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-614	7996555271	NOVIEMBRE	\$440.500
7	LISETH JHOANNA NARIÑO PINTO	NUTRICIONISTA	1.094.264.917	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-614	7992226050	NOVIEMBRE	\$651.000
8	WILSON DIAZ PEREZ	LIDER COMUNITARIO	1.115.724.242	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-616	35481528	NOVIEMBRE	\$440.500
9	YULEIMIS MILETH GUTIERREZ RUIZ	ENFERMERA	1.046.272.843	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-502	35330842	NOVIEMBRE	\$651.000
10	SAMUEL BOCOTA UNCARIA	MEDICO TRADICIONAL	1.115.724.217	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-613	7998060111	NOVIEMBRE	\$441.000
11	ANA MARIA COLLANTES GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	1.098.805.022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-640	7996279752	NOVIEMBRE	\$264.400

Mes de diciembre

No	DATOS CONTRATISTA							
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ID	TIPO DE CONTRATO	No. CONTRATO	No. PLANILLA	PERIODO	VALOR
1	XIMENA ANDREA HERRERA CALDERON	COORDINADORA	1.018.457.177	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-201	35789120	DICIEMBRE	\$562.000
2	ARNALDO ANDRES PLAZAS BARRERA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1.116.859.019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-195	9496728907	DICIEMBRE	\$316.900
3	AGUSTIN TRILLOS	TRANSPORTE	94.124.946	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-203	7999438665	DICIEMBRE	\$500.600
4	BEYBY ANGELY COLLANTES GONZALEZ	PSICOLOGA	1.192.799.201	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-496	7996062796	DICIEMBRE	\$260.500
5	RHAUSSA CURE SANCHEZ	PSICOLOGA	1.085.096.462	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-497	9496432051	DICIEMBRE	\$260.500
6	WILSON ANDRES BOCOTA UNCARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.116.498.819	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CD-614	7996558041	DICIEMBRE	\$191.000





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14085

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 19 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	
RESOLUCIÓN (E):	No. 736 de 01/04/2025	
RESOLUCIÓN:		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025

TRD 102.12.04

6	WILSON ANDRES BOCOTA UNCARIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.116.498.8 19	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-614	79965580 41	DICIEMB RE	\$191.00 0
7	LISETH JHOANNA NARIÑO PINTO	NUTRICIONIST A	1.094.264.9 17	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-614	79980522 16	DICIEMB RE	\$176.30 0
8	WILSON DIAZ PEREZ	LIDER COMUNITARIO	1.115.724.2 42	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-616	35727551	DICIEMB RE	\$176.30 0
9	YULEIMIS MILETH GUTIERREZ RUIZ	ENFERMERA	1.046.272.8 43	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-502	35726335	DICIEMB RE	\$260.50 0
10	SAMUEL BOCOTA UNCARIA	MEDICO TRADICIONAL	1.115.724.2 17	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-613	79980620 68	DICIEMB RE	\$176.30 0
11	ANA MARIA COLLANTES GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATI VO	1.098.805.0 22	PRESTACI ÓN DE SERVICIOS	CD-640	79964032 75	DICIEMB RE	\$337.80 0

En virtud de lo anterior, se verificó la existencia de los contratos suscritos por el personal vinculado, así como el cumplimiento en el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y sus respectivas afiliaciones.

De igual forma, se verifica el pago de aportes correspondiente a la seguridad social del Representante Legal, la señora **ARIELA GELVIS QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía número 63.328.657, quien cotiza como dependiente del operador, tal y como se relaciona a continuación:

N° PLANILLA	MES	IBC	SALUD	PENSION	ARL	VALOR PAGADO
34592011	Septiembre	\$15'184.000	\$ 1'898.000	\$ 2'429.500	\$ 79.300	\$ 4'406.800
34839933	Octubre	\$15'184.000	\$ 1'898.000	\$ 2'429.500	\$ 79.300	\$ 4'406.800
35192294	noviembre	\$15'184.000	\$ 1'898.000	\$ 2'429.500	\$ 79.300	\$ 4'406.800
35530264	diciembre	\$14'268.515	\$1.783.600	\$2.283.000	\$71.400	\$4.138.000

El contratista entregó a este despacho un informe detallado con su registro fotográfico, donde se evidencia la ejecución de las actividades descritas en el contrato interadministrativo No. 106 del 31 de marzo del 2025 por el periodo comprendido desde el 21 de abril hasta el 20 de diciembre de 2025, tiempo en que se desarrollaron el componente 2 y 3.

Del mismo modo, el contratista hizo entrega de un informe parcial de ejecución de las actividades del contrato interadministrativo No. 106 del 31 de marzo del 2025, donde se establece el balance de ejecución por el periodo comprendido desde el 21 de abril al 23 de septiembre del 2025, donde se desarrollaron las actividades de los componentes 1 y 4, que finalizaron correspondiente al 50%





MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 20 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaria de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

F: INFORME FINANCIERO

Fungiendo como Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 106 de 2025, designado mediante la Resolución No 736 del 2025, certifico que el **HOSPITAL DEL SARARE ESE; NIT 800231215-1**, en calidad de Contratista, trabajó el proceso en mención con la siguiente información presupuestal.

En mi calidad de Supervisor del contrato interadministrativo No. 106 de 2025, se verificó la siguiente información:

Que, la entidad allega cuenta de cobro de los componentes 2 y 3 derivado del cumplimiento de las actividades desarrolladas de acuerdo a lo estipulado en la minuta y estudios previos, y causados según certificado de disponibilidad presupuestal No. 20250288 del 28 de marzo del 2025, con cargo en los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO	REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	MONTO
02.02.009.19.05.06.01	N° 20250421 (31-03-2025)	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas (SGP Salud Publica)	1.1.02.06.001.02.02 – SGP – Salud pública.	\$ 78.357.550

CODIGO	REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	MONTO
02.02.009.19.05.07.01	N° 20250421 (31-03-2025)	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. (SGP Salud Publica)	1.1.02.06.001.02.02 – SGP – Salud pública.	\$ 126.034.000

CODIGO	REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	MONTO
02.02.009.19.05.08.01	N° 20250421 (31-03-2025)	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas. (SGP Salud Publica)	1.1.02.06.001.02.02 – SGP – Salud pública.	\$ 126.034.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



14087

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 21 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

TRD 102.12.04

CODIGO	REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	MONTO
02.02.009.19.05.09.01	N° 20250421 (31-03-2025)	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementados (SGP salud Pública)	1.1.02.06.001.02.02 – SGP – Salud pública.	\$ 78.357.550
02.02.009.19.05.10.01	N° 20250421 (31-03-2025)	Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas (SGP salud Pública)	1.1.02.06.001.02.02 – SGP – Salud pública.	\$ 126.034.001
02.02.009.19.05.11.01	N° 20250421 (31-03-2025)	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementados (SGP Salud Publica)	1.1.02.06.001.02.02 – SGP – Salud pública.	\$ 78.357.550
02.02.009.19.05.12.01	N° 20250421 (31-03-2025)	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable implementadas (SGP Salud Publica)	1.1.02.06.001.02.02 – SGP – Salud pública.	\$ 78.357.550
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL		\$ 691.531.651		
Valor ejecutado a la fecha			\$ 691.531.651	
Valor cancelado a la fecha		\$ 408.782.550		
Valor pendiente por pagar		\$282.749.101		
SUMAS IGUALES			\$ 691.531.651	

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a la **CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, el contratista, en virtud al informe de ejecución presentado allega la factura electrónica FEHS579722 expedida el 29/12/2025 correspondiente al cobro Final por un total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO UN PESO MCTE (\$282.749.101)**, correspondiente a la ejecución del componente 2 y 3 durante el periodo comprendido desde el 21 de abril hasta el 20 de diciembre de 2025), según acta final.

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6**



MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Página 22 de 22
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEL SARARE ESE	
NIT:	800231215-1	
SUPERVISORA:	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	
RESOLUCIÓN (E):	Secretaría de Desarrollo Social Decreto. N°124 (28/11/2025)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 106 DEL 31/03/2025
RESOLUCIÓN:	No. 736 de 01/04/2025	

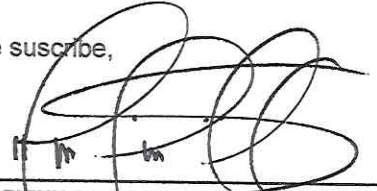
TRD 102.12.04

• En representación del Municipio ejercí las labores de supervisión técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable, motivo por el cual, garanticé el cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificadas por medio de los diferentes soportes de ejecución del objeto contractual y las derivadas obligaciones del contratista sobre el avance de cumplimiento a la fecha del presente informe, tal como se evidencia en los anexos allegados por el contratista en la presente parcial, donde se describe las novedades presentadas durante el periodo comprendido desde el 21 de abril hasta el 20 de diciembre de del 2025.

• Como soporte del presente proceso, se tienen en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Informe del Contratista
- ✓ Pago de Seguridad Social Vigente de representante legal y personal
- ✓ Registro Fotográfico
- ✓ Cuenta de Cobro del Contratista

Se suscribe,



MARVINN SARELLY-PINILLA SARMIENTO
Secretario Desarrollo Social
Decreto. N°124 (28/11/2025)
Supervisión Técnica
Res. 736 (01/04/2025)